



CIRCULAR No. 009

DE: SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, GERENTES, DIRECTORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZAS Y ENLACES DE COMUNICACIONES
ASUNTO: CONTINGENCIA TIEMPO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS
FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Desde la Secretaría de Prensa y Comunicaciones nos permitimos informar que todas las solicitudes de servicios recibidas hasta el 10 de diciembre de 2021, se trabajarán bajo los tiempos estipulados en la circular 001 de 2020.

Las solicitudes de servicio que lleguen a partir del 13 de diciembre de 2021 y hasta el 14 de enero de 2022, podrán tardar más de lo acordado, toda vez que, no es posible atender el volumen de solicitudes hechas por las diferentes entidades de la gobernación de Cundinamarca. Esto en virtud de que no se contará para esta fecha con el personal de planta suficiente asignado para dichas actividades.

Los invitamos a que con sus equipos de trabajo planeen los eventos y requerimientos que tienen para el mes de diciembre 2021 y de enero 2022, de tal manera, que la demora de los mismos no afecte su desarrollo.

LINNA ESPERANZA CHAPARRO OSPINA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Elaboró. María Alejandra Vásquez Murcia. Contratista – SPC

